



## RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 004-2022-CONCYTEC-SG

Lima, 21 de enero de 2022

**VISTOS:** El Informe N° 010 y 023-2022-CONCYTEC/OGA-OL de la Oficina de Logística, que cuentan con la conformidad de la Oficina General de Administración a través del Memorando N° 013-2022-CONCYTEC-OGA; el Informe N° 006-2022-CONCYTEC-OGPP-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Proveído N° 014-2022-CONCYTEC-OGPP; y el Informe N° 013-2022-CONCYTEC-OGAJ-EMAF y el Proveído N° 030-2022-CONCYTEC-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y en la Ley N° 30806, que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 013-2022-CONCYTEC-OGAJ-EMAF y el Proveído N° 030-2022-CONCYTEC-OGAJ, manifiesta que mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF se aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el TUO de la Ley, cuyo artículo 15 establece que teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones ( en adelante PAC); además, indica que el PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, señala que, según el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificaciones, el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento, disponiendo, además, que el PAC se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de aprobado, y, cuando lo tuviere, en su portal institucional;

Que, agrega, que, de acuerdo al numeral 6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-



Firma Digital

Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR  
09995441 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 24.01.2022 23:59:44 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ESPINO RODRIGUEZ Ana Teresa FAU  
20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:38:29 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 19:42:24 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU  
20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:20:10 -05:00



PRE, y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, el PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar. Asimismo, el numeral 7.1.2 señala que a partir del Cuadro Multianual de Necesidades se formula el Plan Anual de Contrataciones, utilizando el formato establecido por el OSCE, cuyo archivo se encuentra publicado en el portal web del SEACE. Mientras el numeral 7.3.2 del citado dispositivo legal señala que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del PIA;

Que, por otra parte, la Oficina de Asesoría Jurídica, indica que con Resolución de Presidencia N° 129-2021-CONCYTEC-P, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondiente al año 2022 del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, por un monto ascendente a S/ 127'096,501 (Ciento Veintisiete Millones Noventa y Seis Mil Quinientos Uno y 00/100 Soles). Asimismo, mediante la Resolución de Presidencia N° 130-2021-CONCYTEC-P se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Pliego CONCYTEC;

Que, refiere, que con Resolución de Presidencia N° 132-2021-CONCYTEC-P, el Titular del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, delegó a la Secretaria General, durante el Año Fiscal 2022, entre otras facultades, la de “Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones”;

Que, mediante Informes N°s 010 y 023-2022-CONCYTEC/OGA-OL, la Oficina de Logística, que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Administración, a través del Memorando N° 013-2022-CONCYTEC-OGA, sustenta los 20 procedimientos que se aprobarán en el PAC 2022 del CONCYTEC, los que sumados hacen un total de S/ 4'687,802.64 (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Dos y 64/100 Soles), para lo cual adjunta el formato del SEACE correspondiente;

Que, a través del Informe N° 006-2022-CONCYTEC-OGPP-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través del Proveído N° 014-2022-CONCYTEC-OGPP concluye que luego de la revisión del expediente que sustenta el PAC 2022, ha identificado que las contrataciones que forman parte del Plan presentan financiamiento contemplados en el PIA 2022 y POI 2022, así como en los saldos de balance a ser incorporados en el presupuesto institucional del presente año, modificaciones presupuestadas a gestionarse por la Oficina General de Administración, y los recursos que forman parte de la asignación 2023 de acuerdo al POI Multianual 2022-2024 por lo que emite opinión técnica favorable en el marco de su competencia para su aprobación;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, considerando la opinión vertida por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y luego de la evaluación respectiva emite opinión legal favorable para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC para el Año Fiscal 2022, manifestando que ello se encuentra acorde con lo dispuesto en el artículo 15 del TUO de la Ley



Firma Digital

Firmado digitalmente por ESPINO RODRIGUEZ Ana Teresa FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:39:20 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 19:42:35 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:20:19 -05:00



N° 30225; y el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Con la visación de la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la encargada de funciones de la Oficina de Logística, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE-PRE, el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia N° 132-2021-CONCYTEC-P, y;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC correspondiente al año fiscal 2022, conforme al anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina General de Administración, la supervisión de la implementación de lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Resolución.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución y su respectivo Anexo en el Portal de Transparencia del CONCYTEC ([www.gob.pe/concytec](http://www.gob.pe/concytec)), debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración.

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado digitalmente por NARCISO SALAZAR Anmary Guisela FIR 09995441 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24.01.2022 23:59:25 -05:00

**ANMARY NARCISO SALAZAR**  
**Secretaria General (e)**  
**Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica**  
**CONCYTEC**



Firma Digital

Firmado digitalmente por VERTIZ GUIDO Hugo FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 19:42:44 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA FUENTES Maria Isabel FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:20:29 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por ESPINO RODRIGUEZ Ana Teresa FAU 20135727394 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.01.2022 20:39:40 -05:00

3

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001849-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

C) SIGLAS :

CONCYTEC

D) UNIDAD EJECUTORA :

86

B) AÑO : 2022

E) RUC : 20135272394

F) PLEGO :

CONCYTEC

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN SECRETARIA GENERAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + I

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N.º REF.	Item Único + Descripción de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITCB (Número suscrito a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	EMPLAZO DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN PRINCIPAL
																	DEPA	PROV	DIST							
1	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONCRETO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACION EN FIBRE PARA EL CONCYTEC	811121820028929	28 - Servicio	1.00	1 - Soles		224110.32	15	01	31	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
2	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL PLEGO CONCYTEC	811121810032327	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		79000.00	15	01	31	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
3	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PLEGO CONCYTEC	831146300126478	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		32292.88	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
4	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PLAN DE TRANSFORMACION DE GOBIERNO DIGITAL ALINEADO A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	811119700278468	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		83800.00	15	01	31	13	2 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
5	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE AUTOMATIZACION DEL REMATE	801015130028151	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		124000.00	15	01	31	13	3 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
6	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y HABILITACION DE UN AMBIENTE DE CENTRO DE DATOS EN LA SEDE DE SAN BORJA	721219300225193	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		216000.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
07	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de Tarjetas Electrónicas de Consumo de Almacen para los servidores del D. Leg N 728 del CONCYTEC	501927030029820	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		131000.00	15	01	31	00	1 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección		0 - SI	
08	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de Uniformes para los servidores del D. Leg N 728 del CONCYTEC	421316000038762	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		59078.00	15	01	31	00	2 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección		0 - SI	
09	Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	001849-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	5 - Por compras corporativas facultativas	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Soporte Técnico Familiar para los servidores del D. Leg N 728 del Plego CONCYTEC	841316020022282	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		752626.00	15	01	31	00	1 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección		0 - SI	
10	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo para servidores D. Leg N 728 CONCYTEC	501927030029820	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		86000.00	15	01	31	00	1 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Comité de Selección		0 - SI	
11	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA FIESTA PERU CON CIENCIA - EUREKA 2022	801416070028416	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		140000.00	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
12	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION PARA EL ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA SOBRE POLITICAS, ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS DE ACCION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	831416070028416	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		46000.00	15	01	31	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
13	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSION Y PROMOCION DE LA LEY 30399	861316040022603	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		110100.00	15	01	31	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
14	Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de licitación	78 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUSCRIPCION DEL USO DE BASES DE DATOS DE INFORMACION CIENTIFICA WEB OF SCIENCE.	5510151900212871	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		280000.00	15	01	31	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
15	Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de licitación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ACCESO A METABASICADORES AUTENTICADORES Y LITERATURA CIENTIFICA PARA LOS USUARIOS DEL CITI VITAL.	551015190028478	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		543000.00	15	01	31	00	10 - Octubre	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
16	Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de licitación	78 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA INTERACCION DEL DIRECTORIO NACIONAL DE INVESTIGADORES E INNOVADORES CON UN SISTEMA INTERNACIONAL QUE PROPONE UN IDENTIFICADOR ÚNICO NORMALIZADO (ISO 37199:2012) (ONICDI)	551015190038982	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		80000.00	15	01	31	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
17	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA FIA PARA EL PLEGO CONCYTEC	831115020025435	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		56214.52	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	COMITE		0 - SI	
18	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA EL PLEGO CONCYTEC	761115010037826	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		720000.00	15	01	31	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
19	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PLEGO CONCYTEC	821015010009486	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		800000.00	15	01	31	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	
20	Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Servicio de Implementación de Módulos de Relaciones Públicas para-acceder para la mejora de la gestión de D. C.T.	8214151100237652	26 - Servicio	1.00	1 - Soles		60000.00	15	01	31	00	1 - Mayo	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION		0 - SI	

